

INFORME  
DE  
COMISARIO  
2002

CAMPOSANTO SANTA ANA  
CAMPSANA S. A.

*C.P.A. Lcdo. Eduardo Chávez Falconí*

Contador Público - Auditor

Lic. CPA 9933 - IAA 918930

---

Quito marzo 28, 2003

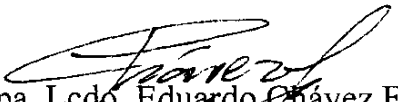
Ingeniero  
Simón Toral Chacón  
Gerente General  
CAMPOSANTO SANTA ANA  
CAMPSANA S.A.  
Cuenca

De mi consideración:

Adjunto al presente me permito enviarle el Informe de Comisario realizado a los Estados Financieros de CAMPOSANTO SANTA ANA S.A., por el ejercicio económico del año 2002, con el fin de que se sirva presentar a la Junta General de Accionistas.

Aprovecho la oportunidad para hacer llegar a usted un cordial saludo, y me suscribo,

Atentamente,

  
Cpa. Lcdo. Eduardo Chávez Falconí  
Comisario Principal de CAMPSANA

## INFORME DE COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA  
CAMPOSANTO SANTA ANA - CAMPSANA S.A.

### I.- INTRODUCCIÓN

En calidad de Comisario, legalmente designado en Asamblea General y de acuerdo a lo prescrito en la Ley de Compañías, los Estatutos Sociales de CAMPOSANTO SANTA ANA - CAMPSANA S.A. y otras Leyes y Reglamentos que rigen sus operaciones y control; pongo a vuestra consideración el presente informe de Comisario por el Ejercicio Económico 2002:

### II.- OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

En el marco de las atribuciones que determina el Art.279 de la Ley de Compañías y su Reglamento, he revisado el Balance General al 31 de diciembre del 2002 y el Estado de Resultados de CAMPOSANTO SANTA ANA - CAMPSANA S.A. por el período comprendido entre el 1o. de enero al 31 de diciembre del 2002.

En mi opinión los mencionados Estados Financieros presentan razonablemente sus saldos a la fecha indicada; los resultados de sus operaciones son aceptables y se encuentran ajustados a las normas contables vigentes.

La opinión del suscrito Comisario es concordante con las Notas a los Estados Financieros, políticas contables propuestas por los Auditores Externos al Balance de CAMPOSANTO SANTA ANA - CAMPSANA S.A. al 31 de diciembre del 2002.

Mi opinión es favorable a la aprobación de los Estados Financieros de CAMPOSANTO SANTA ANA - CAMPSANA S.A., recomendando a la Junta General de Socios, proceder en este sentido.

### III.- BASE LEGAL

La Compañía CAMPOSANTO SANTA ANA - CAMPSANA S.A. se constituye inicialmente como Compañía Limitada, transformándose en Compañía Anónima mediante

Escritura Pública otorgada el 23 de junio de mil novecientos noventa y nueve, resolución de la Intendencia de Compañías de Cuenca No. 99-3-1-1-239 de 14 de julio de 1999 e Inscrita en el Registro Mercantil el 19 de noviembre de 1999, con el número 297, funcionando administrativamente bajo las normas que contemplan sus estatutos sociales.

#### **IV.- CONTROL INTERNO**

- De la evaluación al sistema de control interno se determina que la Compañía se encuentra bien organizada, observando normas y principios de administración, cuenta con una adecuada distribución de funciones, además de un sistema contable ajustado a normas de general aceptación.
- En el período examinado, la compañía CAMPOSANTO SANTA ANA - CAMPSANA S.A. ha cumplido con el mandato estatutario relacionado con la prestación de servicios de cementerios a la comunidad, destinados a la custodia temporal o a perpetuidad de despojos mortales de seres humanos.
- La evaluación del sistema de control interno y contable se efectuó de acuerdo a Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas.

#### **IV.- CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGLAMENTOS**

##### **a) ESTATUTARIOS**

- La Junta General de Socios de la Compañía se ha reunido ordinariamente el primero de marzo del 2002, para conocer y resolver sobre los informes presentados por la Administración, así como de los Estados Financieros, el Informe del Comisario y del Auditor Externo por el ejercicio 2001; conocer y resolver acerca del saldo de la cuenta pérdidas y ganancias.
- Extraordinariamente, la Junta General de Socios de la Compañía se reunió el once de enero del 2002 para conocer sobre la excusa del comisario principal de la Compañía y principalización del Comisario Suplente, así como la designación del Auditor Externo.
- Las reuniones del Directorio han sido regulares durante el ejercicio económico 2002, conociéndose periódicamente los Estados Financieros, tanto mensuales, semestrales y anuales, así como los resultados de los diferentes proyectos que se encuentra ejecutando la compañía y tomando las acciones y resoluciones pertinentes de manera oportuna para el eficaz desarrollo administrativo de la misma.

**b) FISCALES**

De acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno, toda persona jurídica, pública o privada, las sociedades que paguen o acrediten en cuenta ingresos que constituyan renta gravada para quien lo reciba, o realicen egresos por sueldos y salarios a personal en relación de dependencia, deben actuar como agentes de retención del impuesto a la renta.

La Compañía ha cumplido con estas disposiciones tributarias, habiéndose verificado en el periodo los montos retenidos y pagados al Servicio de Rentas Internas, tanto de Impuesto al Valor Agregado, cuanto del Impuesto a la Renta, ya sea en relación de Dependencia, así como pagos en relación de independencia a personas naturales igual que a personas jurídicas.

Los Auditores Externos han presentado en su oportunidad el Informe Tributario correspondiente al Ejercicio Económico del 2002, al Servicio de rentas Internas

La Compañía deberá realizar provisión correspondiente al 25% de la utilidad gravable para el pago del impuesto a la renta por el ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del 2002, por el valor de USA \$ 78.43.

**c) LABORALES.-**

CAMPOSANTO SANTA ANA - CAMPSANA S.A. para el desarrollo de sus actividades mantiene empleados contratados en relación de dependencia, a los cuales se les ha pagado en forma oportuna sus salarios, así como los correspondientes beneficios sociales cumpliendo estrictamente los plazos previstos en la ley para el pago de los mismos, así como del pago de los adicionales de Ley y aportes al Seguro Social.

La Compañía deberá realizar una provisión por concepto del 15 % de Participación a los Trabajadores, como efecto de la Conciliación Tributaria del ejercicio económico del año 2002, por la cantidad de USA \$ 55.36.

**V.- ESTADO DE RESULTADOS CONDENSADO Y COMPARATIVO**

| INGRESOS                | 2001        | 2002        | VARIACION  | %       |
|-------------------------|-------------|-------------|------------|---------|
| VENTAS                  | 769.119,42  | 803.444,22  | 34.324,80  | 4,46%   |
| DESCUENTOS/DEVOLUCIONES | -12.778,29  | -30.858,34  | -18.080,05 | 141,49% |
| VENTAS NETAS            | 756.341,13  | 772.585,88  | 16.244,75  | 2,15 %  |
| COSTO DE VENTAS         | -271.421,69 | -293.207,00 | -21.785,31 | 8,03%   |
| UTILIDAD BRUTA VENTAS   | 484.919,44  | 479.378,88  | -5.540,56  | -1,14%  |
| OTROS INGRESOS          | 25.629,15   | 61.184,41   | 35.555,26  | 138,73% |
| UTILIDAD BRUTA          | 510.548,59  | 540.563,29  | 30.014,70  | 292%    |

| EGRESOS                  | 2001       | 2002       | VARIACION  | %       |
|--------------------------|------------|------------|------------|---------|
| GASTOS ADMINISTRATIVOS   | 207.158,82 | 293.673,73 | 86.514,91  | 41,76%  |
| GASTOS DE VENTAS         | 146.099,46 | 122.603,10 | -23.496,36 | -16,08% |
| GASTOS FINANCIEROS       | 135.652,65 | 100.358,07 | -35.294,58 | -26,02% |
| GASTOS DE VALUACIÓN      | 20.968,19  | 23.559,31  | 2.591,12   | 12,36%  |
| TOTAL EGRESOS            | 509.879,12 | 540.194,21 | 30.315,09  | 5,95%   |
| RESULTADOS DEL EJERCICIO | 669,47     | 369,08     | -300,39    | -44,87% |

**EVALUACION DE LOS RESULTADOS****a) INGRESOS**

Al finalizar el período 2002, los Ingresos por Ventas Netas arrojan la cantidad de USA \$ 772.585,88, superiores a los obtenidos el año anterior en USA \$ 16.244,75, los mismos que fueron de USA \$756.341,13; el Costo de Ventas para obtener dichos ingresos en el año 2002 fue de USA \$ 293.207,00, superior al registrado el año anterior en USA \$ 21.785,31, los cuales fueron de USA \$ 271.421,69; lo que nos da una Ganancia Bruta en Ventas de USA \$ 479.378,88 en el año 2002, mientras que en el 2001 fue de USA \$484.919,44 con un incremento de USA \$ 5.540,06, estas cifras se ven mejoradas con la aplicación de Otros Ingresos tanto operacionales como no operacionales en la cantidad de USA\$ 61.184,41 en el año 2002 y de USA \$ 25.629,15 en el año 2001, obteniendo un incremento de USA \$ 35.555,26 en este rubro.

**b) EGRESOS**

Para el desarrollo su actividad normal, la Compañía CAMPOSANTO SANTA ANA - CAMPSANA S.A. ha generado egresos durante el año 2002 por la cantidad de USA \$ 540.194.21, superiores a los generados el año 2001 en la cantidad de USA \$ 30.315.09, los cuales fueron de USA \$ 509.879.12. Los rubros correspondientes están repartidos entre, Gastos de Ventas por USA \$ 122.603.10 inferiores a los obtenidos el año anterior en USA\$ 23.496.36, los cuales fueron de USA \$146.099.46; Gastos Administrativos por USA\$ 293.673.73, superiores a los realizados en el 2001 en USA \$ 86.514.91, los cuales fueron de USA \$ 228.127.01, y Gastos Financieros por USA \$ 100.358.07 inferiores a los registrados el año anterior en USA 35.294.58 , los cuales fueron de USA \$135.652.65, en lo que corresponde a Gastos de Valuación es decir, amortizaciones y depreciaciones se ha producido un incremento de USA \$ 2.591.12 mientras el año 2001 se aplicó el valor de USA \$ 20.968.19, el año 2002 se registra la cantidad de USA \$ 23.559.31.

La compensación de estos rubros anteriores ha dado como resultado una utilidad de USA \$ 369.08 , inferior a la obtenida el año anterior en USA \$ 300.39, la misma que fue de USA \$ 669.47 conforme se expresa en el estado comparativo descrito anteriormente.

**VI.- ESTADO DE SITUACIÓN CONDENSADO Y COMPARATIVO**

| ACTIVO                     | 2001         | 2002         | VARIACION  | %       |
|----------------------------|--------------|--------------|------------|---------|
| ACTIVO CORRIENTE           | 728.606,11   | 668.061,28   | -60.544,83 | -8,31%  |
| CUENTAS /DOCUMENTOS COBRAR | 444.980,66   | 417.683,03   | -27.297,63 | -6,13%  |
| ACTIVO FIJO                | 230.228,93   | 286.505,34   | 56.276,41  | 24,44%  |
| OTROS ACTIVOS              | 12.729,35    | 32.711,01    | 19.981,66  | 156,97% |
| TOTAL DEL ACTIVO           | 1.416.545,05 | 1.404.960,66 | -11.584,39 | -0,82%  |

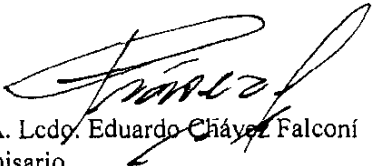
| PASIVO              |              |              |             |         |
|---------------------|--------------|--------------|-------------|---------|
| PASIVO CORRIENTE    | 321.821,19   | 52.681,05    | -269.140,14 | -83,63% |
| PASIVO NO CORRIENTE | 1.015.146,94 | 1.230.227,47 | 215.080,53  | 21,19%  |
| TOTAL DEL PASIVO    | 1.336.968,13 | 1.282.908,52 | -54.059,61  | -4,04%  |

| PATRIMONIO           |           |           |        |        |
|----------------------|-----------|-----------|--------|--------|
| CAPITAL SOCIAL       | 76.000,00 | 76.000,00 | 0,00   | 0,00%  |
| RESERVAS             | 3.150,13  | 3.150,13  | 0,00   | 0,00%  |
| RESULTADOS           | 426,79    | 662,08    | 235,29 | 55,13% |
| TOTAL DEL PATRIMONIO | 79.576,92 | 79.812,21 | 235,29 | 0,30%  |

|                           |              |              |            |        |
|---------------------------|--------------|--------------|------------|--------|
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO | 1.416.545,05 | 1.362.720,73 | -53.824,32 | -3,80% |
|---------------------------|--------------|--------------|------------|--------|

- La opinión del Comisario es favorable a la aprobación de los Estados Financieros motivo del examen por parte de la Junta General de Socios.
- De la evaluación del cumplimiento de los Estatutos, Leyes Societarias, Tributarias y Ley de Compañías, existe aplicación y observancia de las disposiciones legales.
- Sería importante que los Auditores tanto Interno como Externo, anexasen a sus informes presentados a la Junta General de Accionistas una relación de la evaluación realizada por ellos al Control Interno de la compañía, en fiel cumplimiento a Normas de Control Interno y de Auditoría Generalmente Aceptadas, o al menos presenten una Carta a la Gerencia.
- Dejo constancia de mi agradecimiento por la colaboración prestada por los funcionarios de la Compañía, para el desempeño de estas funciones.

Atentamente,



CPA. Lcdo. Eduardo Chávez Falconí  
Comisario